Comunicado de prensa n.º 33/2024

**Federacma: los problemas por resolver del Plan de Transición 5.0**

***En EIMA, el salón internacional de las máquinas para la agricultura y la jardinería, la asociación Federacma, que reúne a los comerciantes del sector, pide mayor claridad sobre los incentivos del Plan de Transición 5.0, pero también nuevas reglas para las convocatorias de ayudas para la renovación en el campo.***

Aún deben concretarse los criterios del Plan de Transición 5.0, impulsado para facilitar la transformación energética y digital de las empresas. Puede ser una gran oportunidad para las inversiones de las empresas agrícolas, pero también requiere nuevas reglas para las convocatorias de ayudas. Así lo afirma Federacma, la asociación de Confcommercio que reúne a los distribuidores de máquinas agrícolas.

La asociación del sector ha organizado un encuentro en la 46.ª edición de EIMA, el salón internacional de las máquinas para la agricultura y la jardinería, bajo el título «El papel de las ayudas públicas en el proceso de renovación de las máquinas agrícolas». Un encuentro destinado también a hacer balance de la planificación de las convocatorias de ayudas para el sector que, a veces se superponen en un mismo período mientras que, en otros, no hay ninguna, en detrimento de las ventas.

«¿Cómo es posible gestionar todas las convocatorias de ayudas que se publican? Desde que se lanzó el plan Industria 4.0 –afirma el presidente de Federacma, Andrea Borio– se han sumado muchas convocatorias, creando a veces expectativas que han afectado la demanda y han generado fases de estancamiento. Lo que pedimos en un futuro próximo son convocatorias de ayudas programadas con carácter plurianual para permitir una gestión óptima a lo largo de los años. También necesitamos más claridad sobre el Plan de Transición 5.0».

Para Federacma, una empresa agrícola debe recibir ayuda en el proceso de modernización de su parque de maquinaria por al menos tres razones. Lo que está en juego no es solo la seguridad y la sostenibilidad medioambiental, sino también la necesidad de compensar la fuerte disminución de mano de obra, cada vez más difícil de encontrar. Pero para que las ayudas sean realmente eficaces, es necesario reducir la burocracia y simplificar los procedimientos de concesión de las ayudas: hoy son demasiado largos y crean incertidumbre sobre el resultado de las solicitudes. Además –en opinión de Federacma– se necesita una mayor coordinación entre los órganos e instituciones que ofrecen los incentivos. Incentivos que deberían ser proporcionales a la carga burocrática. Según Federacma, también es necesario repensar las convocatorias de ayuda basadas en procedimientos informáticos que, a veces, no garantizan la igualdad para todos los participantes, como los *click-days*.

***Bolonia, 6 de noviembre de 2024***